NACIONES UNIDAS **E**

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2000/131
22 de marzo de 2000

Original: ESPAÑOL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
56º período de sesiones
Tema 12 a) del programa

INTEGRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Nota verbal de fecha 8 de marzo de 2000 dirigida a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos por la Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, y tiene el honor de referirse al informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Radhika Coomaraswamy, sobre su visita a Cuba, documento E/CN.4/2000/68/Add.2 del 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de la República de Cuba se complace en remitir en el anexo los comentarios del Gobierno cubano al mencionado informe*.

La Misión tiene el honor de solicitar, de conformidad con los derechos que le asisten como Estado Miembro de las Naciones Unidas, que se circulen íntegramente sus comentarios en los idiomas oficiales de la Organización, como documento oficial del 56º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos con arreglo al tema 12 a) del programa de la Comisión: La violencia contra la mujer, a cuyo amparo se presenta el informe de la Relatora Especial sobre su visita a Cuba.

* El anexo se reproduce como se presentó, en el idioma original y en inglés únicamente.

SIGUE EL INFORME CON18 PÁGINAS DE DOS ANEXOS ORIGINALES